

LOS JÓVENES Y LA VIOLENCIA

León

ANA ISABEL BLANCO GARCÍA

La conducta violenta

Podemos describir la conducta violenta, siguiendo la definición de Archer y Browne (1989), como un tipo particular de conducta agresiva que implica la causación de un daño físico. Con frecuencia esta conducta es intencionada, pero puede no serlo. El daño es real, no es un mero aviso o advertencia de que se va a producir y conlleva también una alteración del estado emocional, de modo que puede ser calificada como colérica, más allá del cálculo puramente instrumental. Tal como Goldstein (1989) ha demostrado a través del análisis de todos los artículos publicados en tres periódicos líderes de audiencia y en tres semanarios estadounidenses durante los años 1982 a 1984, la creencia en torno a estos comportamientos es que se trata de una conducta causada de modo mecanicista y que implica los siguientes puntos:

1. Las causas de la agresión humana están dentro de las personas.
2. Estas causas son genéticas o de personalidad y deben ser buscadas por psicólogos, psiquiatras y biólogos.
3. La detección de estas personas puede hacerse a través de tests o pruebas biológicas.
4. Estos prejuicios son mantenidos por muchos psicólogos y psiquiatras.

La consecuencia de esta visión es que se considera que estas personas son diferentes, marginales y que no pueden actuar nunca de manera razonable y responsable, es decir humana. Sin embargo la evidencia científica no corrobora esta visión mecanicista. Geen (1990), recogiendo las aportaciones de Blanchard y Blanchard (1984), los estudios de Bandura y los de Beynon (1989), llegan a las siguientes conclusiones:

Existen unas variables de transfondo que predisponen a las personas a agredir. Entre ellas estarían la fisiología, el temperamento, la personalidad, las expectativas culturales y la observación de estímulos violentos. Junto a éstas estarían las variables de situación que crean condiciones de estrés, activación y cólera, frente a las cuales la agresión es una reacción. Entre ellas estarían la violación de las normas, la frustración, el ataque, el conflicto familiar, los estresores ambientales y el dolor. Estas variables de situación no provocan la agresión de manera mecánica, sino que son evaluadas e interpretadas por las personas, y éstas sólo reaccionan de manera agresiva si interpretan esas condiciones como arbitrarias, maliciosas, o intencionales, debido a que sólo en este caso la condición produce estrés, activación o cólera. No obstante, aun cuando se den todas las circunstancias anteriores, la agresión puede no tener lugar si existen otras propuestas alternativas que permitan una solución mejor a los problemas que plantea la situación.

Me interesa especialmente centrarme en los dos últimos puntos: el referido a la interpretación que hacen los individuos de las condiciones del transfondo y de las de situación, y el que hace referencia a que la conducta agresiva (dentro de la cual estaría la conducta violenta) puede no producirse si existen otras alternativas mejores.

Interpretación de las condiciones de la violencia

En cuanto al primer punto —el de la interpretación— me parece particularmente importante hacer referencia a las creencias que subyacen a estas interpretaciones. Las creencias son elementos culturales, definidos como «aquellas formas de sabiduría que nos proporcionan una visión del mundo específica y que a diferencia de las ideas, no son susceptibles de contrastación empírica, al menos en principio». Tal como nos decía Ortega, las ideas se tienen, en las creencias se está. En la medida en que una creencia, es decir, una verdad indiscutible para quien la sustenta, se considera susceptible de confrontación con los hechos, pasa a convertirse en una idea, perdiendo la solidez que antes tenía. Pues bien, entre las creencias más extendidas en nuestra sociedad, tal como he podido comprobar a lo largo de varios años de docencia, en los cuales he realizado una exploración mediante una pequeña encuesta acerca de las creencias que sustentan los jóvenes sobre la naturaleza humana, prácticamente el 90% de ellos creen que los instintos juegan un papel importante en la determinación de ciertos comportamientos humanos. De entre la lista de instintos

que refieren, uno de los que aparece con mayor frecuencia es el instinto agresivo, también llamado por ellos animal y a veces asesino. Esto quiere decir que muchos de los jóvenes encuestados piensan, que en la vida cotidiana a veces, de manera inconsciente, irracional, incontrolada, los individuos reaccionan inevitablemente de manera violenta o agresiva, y que esto, al ser parte intrínsecamente constitutiva de la naturaleza humana, es inevitable. Como decíamos anteriormente, las creencias son verdades indiscutibles y como tales funcionan a la hora de interpretar la realidad social, y por lo tanto a la hora de que tenga lugar una acción humana. Por otro lado, es interesante recordar aquí la famosa frase de W. Thomas: «Si el hombre define las cosas como reales, son reales en sus consecuencias»; es decir, si los individuos creen que efectivamente nuestra conducta es en ocasiones una conducta instintiva, equiparándonos por tanto con ello a la conducta del resto de los seres del mundo animal, esto tiene como consecuencia real el que así nos comportemos.

Que se trata de una creencia es bastante fácil de constatar, dado que la respuesta al simple cuestionamiento de este punto de vista es casi siempre la misma: rechazo, incredulidad, búsqueda de explicaciones que corroboren esa verdad en todo tipo de publicaciones no precisamente científicas, etcétera.

Instinto y cultura

La Sociobiología ha contribuido en gran medida al mantenimiento de este tipo de afirmaciones, y lo hace desde un ámbito en apariencia más científico que el de la Sociología, la cual dentro de las ciencias sociales es quizá la que más se ha preocupado en constatar si esto es así o no. Es cierto que la discusión está abierta, que las posturas están divididas entre las de aquellos que mantienen que el comportamiento humano puede y debe ser explicado acudiendo a comparaciones con el mundo animal (es la misma visión mecanicista del comportamiento agresivo que citábamos al principio), y la de quienes mantienen que se produce un salto cualitativo tan transcendente entre unos y otros que cualquier comparación de ese tipo no resulta adecuada. El concepto de cultura es esencial en este punto. Aunque podemos hablar de la existencia de ciertas protoculturas entre algunas especies animales, lo cierto es que la cultura, entendida de manera genérica como el modo de vida de una sociedad determinada, sólo se encuentra en la especie humana, y constituye además un elemento imprescindible para el ser humano, en la medida en que es ella quien nos proporciona la in-

formación necesaria para enfrentarnos a nuestro medio social y físico, cuestión resuelta en el resto de las especies animales a través del instinto. Por otra parte, la definición de instinto dista mucho de ser la acertada. Muchos de los jóvenes encuestados lo confunden con lo irracional, lo intuitivo, lo inconsciente, los impulsos, estímulos automáticos, reacciones primarias, percepciones extrasensoriales, sentimientos, deseos, pulsiones, lo incontrolable, etcétera.

Siguiendo a Giddens (1990), podemos definir el instinto desde un punto de vista científico, como «un modelo complejo de comportamiento determinado genéticamente», lo que no debe confundirse con una respuesta simple (como los actos reflejos) o con las necesidades biológicas, y mucho menos con los términos a los que aludimos anteriormente, puesto que ninguno de ellos es un modelo complejo de comportamiento y muchos de ellos no vienen exclusivamente determinados por la genética. Lo que distingue a la conducta instintiva de la conducta humana es que esta última es en gran medida aprendida y no heredada como la primera. Si aceptamos esta visión, debemos entonces enfocar la cuestión de por qué se produce una conducta violenta, atendiendo no tanto a los factores internos de la persona, ya sean físicos o psíquicos, sino a los factores sociales que condicionan la aparición de unas conductas o la evitación de otras. Uno de ellos son precisamente las creencias a las que hemos hecho referencia anteriormente.

Los valores son otros elementos culturales muy importantes también para entender el comportamiento social. En este punto la investigación sociológica nos proporciona unos datos que pueden hacernos reflexionar: los valores de los adultos no coinciden con los de los jóvenes. Como señala Amando de Miguel (1992), tanto en España como en Europa, la edad es el factor fundamental para determinar la manera de pensar de la persona. No hay una escala valorativa única, lo que en este caso quiere decir que existen al menos dos sistemas: el de los adultos y el de los jóvenes. Pero lo más sorprendente es que ambos sistemas tienen en común (con independencia de los valores que se sustenten) el hecho de no tener valores terminantes. Estamos en una situación de relativismo moral, que puede ser visto en su cara positiva como una época de tolerancia, pero que también tiene su cara fea, y es la de asegurar que todo vale, que todo es negociable, de tal manera que las acciones que puedan ser más rechazables por el cuerpo social más instalado adquieren una rara respetabilidad (de Miguel: 1992, 389). Esto lleva a un exceso de permisividad, que podría interpretarse como que todo vale porque realmente no se sabe ni lo que es bueno ni lo que es malo. La

tolerancia y la permisividad también aparecen como una característica relevante de los jóvenes en el estudio realizado por Elzo, Orizo, González Blasco y del Valle (1994) sobre los jóvenes españoles.

Teoría de la deriva

En este punto me gustaría enlazar con una de las teorías que, desde mi punto de vista, son más interesantes para la explicación de la delincuencia juvenil: la teoría de la deriva de D. Matza. Como todos sabemos, son muchas las explicaciones que acerca de este fenómeno se han propuesto, tanto desde la Sociología como desde la Psicología, la Psiquiatría e incluso la Biología. No es extraña esta profusión en las interpretaciones teóricas, ya que, por un lado, la mayor parte del volumen de conductas delictivas se produce entre los jóvenes; y por otro, las conductas delictivas son tan complejas y variadas, que sería un poco ingenuo intentar encontrar una única explicación monolítica e integrada que pudiera dar cuenta de todas ellas. Sin embargo, creo que el mayor acierto de la teoría de la deriva es el de comenzar partiendo de la consideración, de que los desviados no son tan diferentes del resto de las personas como a menudo se piensa, y de que las circunstancias no determinan mecánicamente el comportamiento sino que los individuos valoran las elecciones y alternativas que están disponibles en cualquier acción humana. Según él, los delincuentes o las personas que se desvían en general, no están en oposición a las normas y valores dominantes de la sociedad, sino que en gran medida están comprometidos con ellos, como lo demuestra el hecho de que expresen a menudo arrepentimiento y remordimiento, cuando se enfrentan a lo que han hecho. Los delincuentes lo son según él «a tiempo parcial», es decir, que están casual, intermitente y transitoriamente inmersos en un comportamiento desviado. Lo que ocurre es que, cuando cometen un acto desviado, son capaces de desarrollar unas técnicas de neutralización, mediante las cuales se convencen a sí mismos de que en esa circunstancia no se les puede aplicar la ley. Entre estas técnicas estarían por ejemplo *la negación de la responsabilidad* por el acto cometido, culpando por ejemplo a sus padres o a la sociedad; *la negación del daño*, diciendo por ejemplo que conducir temerariamente no hace daño a nadie o que no habían robado un coche, sino que simplemente lo habían cogido prestado; *la negación de que el acto es básicamente malo*: robar en un gran almacén es una forma de «justicia social»; *la condena a los que hacen cumplir las leyes* —el policía es corrupta, el profesor injusto— o la llamada a lealtades superiores —para ayudar a su fa-

milia o para proteger a sus amigos—. La existencia de estas técnicas de neutralización son la prueba de que aceptan en algún grado las normas y los valores principales y de que no existe una subcultura desviada, porque si así fuera, no tendrían culpa que neutralizar. En el momento en que los delincuentes potenciales cuentan con toda esta serie de disculpas la delincuencia se convierte en una posibilidad. Dado que en la adolescencia nos encontramos en una etapa en la que el individuo no tiene una idea muy clara de su posición en la sociedad, ni siquiera de su propia identidad, el estado habitual es el de la «deriva», es decir, una situación en la que se están bordeando continuamente los límites entre lo permitido y lo prohibido, entrando y saliendo de unos grupos en otros, situación que, junto con las técnicas de neutralización y la existencia de lo que él denomina «valores subterráneos», les conduce a una atracción por la conducta delictiva. Entre estos valores estarían la búsqueda de la diversión individual, actuar según el impulso del momento, la autoexpresión, el ser agresivo y la búsqueda de excitación. Según Matza, estos valores coexisten en gran medida con otros valores formales, como el trabajar duro y planear el futuro. Los miembros «respetables» de la sociedad sólo actuarán de acuerdo a estos valores en sus ratos de ocio, mientras que el fallo de los delincuentes está en que expresan esos valores subterráneos en un momento y en un lugar que no son apropiados. Por tanto, si existe una subcultura de la delincuencia, estaría compuesta en buena parte por valores convencionalmente aceptados y, por otro lado, no estaría apoyada en un grupo muy numeroso de jóvenes, ya que estos como apuntamos anteriormente están a la deriva entrando y saliendo frecuentemente del grupo.

Matza ha recibido muchas críticas, sobre todo de aquellos que piensan que negar que un acto es desviado constituye la prueba de que se están enfrentando a los valores convencionales (Taylor, Walton y Young), así como la de quienes le tachan de excesivamente ingenuo, por tomar las afirmaciones que realizan los delincuentes como si fueran verdad y no pensar que más que dar un relato fiel de sí mismos, lo que están haciendo es intentar justificarse para evitar en la medida de lo posible el castigo (Box).

Sin embargo y a nuestros propósitos, lo más interesante es que destaca el hecho de que no existe tanta diferencia entre los valores que mantienen los etiquetados como «delincuentes» y los que no lo son. Por ejemplo, en el citado trabajo de Elzo y otros, se recoge el dato de que a los jóvenes les preocupa poco la violencia y más concretamente su consecuencia: la inseguridad ciudadana. Asumen el riesgo que conllevan por ejemplo sus salidas nocturnas, en parte por el mero hecho biológico de ser jóvenes, pero tam-

bién porque les atrae todo lo nuevo y tratan de saber qué es y cómo es (84%); les gustaría vivir nuevas emociones todos los días (72%); se implican con el alcohol o cualquier otra sustancia, porque tratan siempre de sentirse bien, de ir a lugares que les gustan, de tomar alguna bebida o algo parecido para animarse y sentirse con más entusiasmo, sentir la emoción y el riesgo que eso supone (63%); les gusta hacer algo peligroso o prohibido simplemente por sentir el riesgo que eso supone (61%) (1994, 186).

Consecuencias para la violencia juvenil

Como podemos comprobar, no existe mucha diferencia entre los valores subterráneos de los que hablaba Matza y los resultados obtenidos para el caso español sobre una muestra bastante extensa (2.024 casos de jóvenes de entre 15-24 años con un nivel de confianza del 95,5%). A esto merece la pena añadir algunas conclusiones extraídas de un trabajo de autoinforme sobre conductas delictivas de los jóvenes, en el que se encuentra por ejemplo, que muy pocos jóvenes superan la adolescencia sin haberse visto involucrados en algún tipo de conducta delictiva o desviada (Rechea y otros 1995). La prevalencia, es decir, la tasa de sujetos que han cometido alguna conducta violenta es de 54,8% de conductas violentas contra los objetos y de 38,8% contra las personas (en este apartado se incluyen riñas, pintadas, llevar un arma y golpear a un no familiar). Por su parte, la incidencia, es decir, el número de veces que un individuo admite haber realizado una conducta de este tipo, es de 7,6 veces (media del total) contra objetos y de 16,6 veces contra las personas. Si aceptáramos como única aproximación posible la explicación médica a este tipo de conductas, probablemente deberíamos empezar a construir muchos hospitales psiquiátricos y centros de tratamiento, dado que la muestra sobre la que se ha realizado el informe no estaba compuesta sólo por delinquentes aprehendidos, sino que constituía una muestra representativa del total de población entre 14 y 21 años, residentes en el territorio español. La teoría de la deriva parece más apropiada y sobre todo más realista, ya que la mayor parte de los individuos que cometen este tipo de delitos durante la adolescencia deja de hacerlo al llegar a la edad adulta. Lo que constituye un buen predictor de que se va continuar una carrera delictiva sí es la edad a la que se comienza con este tipo de comportamiento. Cuanto más temprana es ésta, más negativo es el pronóstico puesto que suele estar ligada a situaciones de grave desventaja social. Por otro lado, esta situación de deriva de la que habla Matza es mucho más fácil que

surja en un contexto en el que no existen, como hemos visto anteriormente, unos valores mayoritariamente compartidos, sino en la que predomina el relativismo, esa tolerancia que tiene como consecuencia la falta de una orientación axiológica clara, lo que Durkheim denominaría un estado de anomía, literalmente, falta de normas, y que ya el citado autor relacionaba con un incremento de las conductas desviadas.

Otro dato que llama la atención es que la mayor parte de los que cometen delitos son varones. Se ha observado un incremento general en las tasas de delincuencia juvenil en España, sobre todo desde los años 70, pero de este incremento son responsables prácticamente sólo los varones; las tasas de delincuencia femenina permanecen casi en los mismos niveles (de Miguel, 1992). Hay que tener en cuenta que estas tasas proceden de estadísticas oficiales y que, según señalaba ya Clemente (1987), existe un importante sesgo en el tratamiento que dan las instancias oficiales a varones y mujeres. A pesar de esto, lo cierto es que es una constante encontrada en todos los países esa diferencia entre sexos y que además se decanta en el caso de los varones hacia una actividad delictiva más agresiva y más asertiva.

Convendría enlazar ahora con otro punto que creo importante señalar, y es la influencia que los medios de comunicación tienen en las conductas violentas. La programación de televisión incluye tal cantidad de violencia filmada, que se ha debatido mucho sobre si esto la convierte en una verdadera escuela de violencia o si simplemente es el reflejo de la violencia existente en la sociedad. Lefkowitz y sus colaboradores realizaron un estudio al respecto, cuyas conclusiones eran las siguientes: tanto para quienes tienen una baja disposición a agredir, como para los que la tienen media o alta, la exposición a televisión violenta incrementa la agresión. Estos resultados han sido corroborados por otros estudios posteriores como el de Huessman (1984), Eros y Huessman (1980) y (1986).

Si aceptamos que la mayor parte del comportamiento humano es aprendido, no es extraño que nos encontremos ante una situación de aumento de la violencia en el caso de los jóvenes dado que estos están aprendiendo unas creencias, según las cuales el instinto agresivo, animal, o asesino es algo que poseen todos los seres humanos al igual que los animales y es inevitable. Esta creencia es reforzada por los medios de comunicación, quienes al proyectar gran cantidad de imágenes en las que se presenta a las personas realizando comportamiento violentos, acaba produciendo la sensación de que esto es lo normal, tanto en sentido estadístico como en sentido moral. La mayoría de los films en los que se presenta a las personas en estas situaciones de violencia no son moralmente neutros. Suelen ser relatos maniqueístas, en

los que tanto los buenos como los malos utilizan la violencia como recurso para resolver conflictos, con lo cual lo que se aprende es que en algunos casos es necesario tomarse la justicia por propia mano, pues no queda otra solución. El vacío valorativo y como consecuencia normativo, al que aludíamos anteriormente, constituye un caldo de cultivo especialmente fructífero para que estas actitudes se refuercen. A esto contribuye también la desconfianza, cada vez más generalizada, con respecto a las agencias formales de control social: policía, jueces, fiscales, leyes y cárceles. (De Miguel, 1992, 593).

Violencia y tolerancia

Nos queda un punto para la reflexión y es el relacionado con la última parte de las conclusiones, a saber: que aún dándose todas las condiciones para que la conducta agresiva o en particular violenta aflore, ésta puede no producirse si existen respuestas alternativas. Desde mi punto de vista, estas respuestas alternativas podrían producirse, si en primer lugar se extendiera la creencia, contraria a la que ahora predomina, de que el ser humano puede aprender a no ser violento; que el instinto agresivo, si es que existe, está en el ser humano adormecido, y que en su lugar se encuentran una serie de conductas culturalmente aprendidas que pueden y de hecho sustituyen a la mera dotación biológica. Esto implica tener seguridad en que la predisposición al acto no implica la fatalidad de la acción. El ser humano interpreta las situaciones y esas interpretaciones se hacen a través de los elementos culturales (valores, normas, ideas y creencias) que no son inamovibles, sino todo lo contrario, y que hemos de crear, mantener y adaptar a las necesidades que tienen nuestras sociedades de resolver los conflictos que surgen, los cuales, además, son en las sociedades complejas cada vez más frecuentes por ser sociedades diversas. La tolerancia, que hemos visto que se configura prácticamente como el único elemento común entre la escala de valores de los adultos y de los jóvenes, debería enfocarse desde un punto de vista positivo, no como el todo vale que parece que ahora está funcionando, sino como una disposición a resolver situaciones conflictivas de manera que no se perjudique a los demás.

Referencias bibliográficas

- Archer, J., Browne, K. (eds.), *Human Aggression: Naturalistic Approaches*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1989.
- Beynon, J., «A School for men: An ethnographic case study of routine violence in schooling», en J. Archer y K. Browne (eds.), *Human Aggression: Naturalistic Approaches*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1989.
- Box, S., *Deviancy, Reality and Society*, Rinton & Winston, Londres, 1981.
- Clemente, M., *Delincuencia femenina: un enfoque psicosocial*, UNED, Madrid, 1987.
- Elzo, et al., *Los valores en los jóvenes españoles*, Fundación Santamaría, Madrid, 1994.
- Eros, L. D. y Huessman, L. R. (1980), «Adolescence aggression and television», *Annals of the New York Academy of Science*, 347, 319-331.
- Geen, R. G., *Human Aggression*, Pacific Grove, Brooks & Cole, 1990.
- Giddens, A., *Sociología*, Alianza Universidad, Madrid, 1990.
- Goldstein, J. H., «Beliefs about human aggression», en J. Groebel y R. A. Hinde (eds.), *Aggression and War: their biological and social bases*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.
- Huessman, L. R., y Eron, L. D. (eds.), *Television and the aggressive child: A crossnational comparison*, L. Erlbaum, Hillsdale, 1986.
- Matza, D., *Delinquency and Drift*, John Wiley & Sons, New York, 1964.
- Miguel, A. de, *La sociedad española (1990-91)*, Alianza Universidad, Madrid, 1992.
- Rechea, et al. (1995), *La delincuencia juvenil en España. Autoinforme de los jóvenes*, Ministerio de Justicia, Madrid.
- Taylor, L., Walton, P. & Young, J. (1973), *The New Criminology*, Londres, RKP.